



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 107

FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2021-00104-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S.	REMITIR EL PRESENTE ASUNTO, POR SER DE SU COMPETENCIA, AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA.	03/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00074-00	VERBAL	JOSÉ HERMES ANGARITA TAFURT	DR. LUIS CARLOS BUSTAMANTE	NEGAR LAS MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO Y SECUESTRO.	03/11/2022	
76-111-31-03-001-2022-00083-00	EJECUTIVO	LUIS ERNESTO VÁSQUEZ RESTREPO	DR. HUGO ALBERTO BOLAÑOS	RECHAZAR DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA.	03/11/2022	
76-111-31-03-001-2022-00087-00	VERBAL	YEIMY MARCELA MARÍN GIRALDO Y OTROS	DR. ANDRÉS BOADA GUERRERO	INADMITIR DEMANDA.	03/11/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 04

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bd0bd06f577d1e89ea23a03e4b94c7438026e89e5e2053726f69f4d9c3abea4**

Documento generado en 03/11/2022 03:06:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>